



DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
REGISTROS TECNICOS
N° 160 28-03-2011

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.

INSCRIPCION REGISTRO DE CONSULTORES
PERSONA JURIDICA QUE INDICA.

SANTIAGO, 9 MAR 2011

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N°

708

VISTOS:

- La Resolución N°512 de fecha 07/03/2011 que inscribe a la empresa **INMOBILIARIA CREACIUDAD LIMITADA**, en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- El Ord. N°424 de fecha 15/03/2011 del RENAC que indica los motivos por lo cual no se ratifica la inscripción;
- El Informe Jurídico N° 122 de fecha 17/02/2011 de la Asesoría Jurídica, que informa sobre la legalidad de constitución y vigencia de la sociedad;
- El Análisis de Experiencia N°. 25 de fecha 28/03/2011, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para inscribirse;
- El D.S. N° 135, (V. Y U.) de 1978 y sus modificaciones posteriores;
- Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaría Ministerial, que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio;
- La Resolución de la Contraloría General de la República N°1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento de Planes y Programas

RESOLUCION.

- Inscríbase a la empresa **INMOBILIARIA CREACIUDAD LIMITADA, (CREACIUDAD LTDA.)** Rut N°76.003.575-0, en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda Urbanismo, Región Metropolitana, en:

<u>RUBRO</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>SUB-ESPECIALIDAD</u>	<u>COD.</u>	<u>CAI.</u>
EST. GRALES.	PLANIFICACION	VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO	1000	3º.
EST. GRALES.	PLANIFICACION	DESARROLLO URBANO	1001	3º.
EST. PROYEC.	ARQUITECTURA	DISEÑO DE VIVIENDAS	1700	2º
EST. PROYEC.	ARQUITECTURA	EDIFICIOS PUBLICOS	1701	3º
EST. PROYEC.	ARQUITECTURA	EDIFICIOS INDUSTRIALES	1702	3º
EST. PROYEC.	ARQUITECTURA	PATRIMONIO HISTORICO	1703	3º
EST. PROYEC.	ARQUITECTURA	ARQUITECTURA PAISAJISTA	1704	3º
EST. PROYEC.	URBANISMO	PLANOS REG. COMUNALES, INTERC. Y REG.	1800	3º
EST. PROYEC.	URBANISMO	PLANOS SECCIONALES	1801	3º
EST. PROYEC.	URBANISMO	SUBDIVISIONES Y LOTEOS	1803	3º
EST. PROYEC.	OTROS EST.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1903	1º
EST. PROYEC.	OTROS EST.	CUB., EST. DE COSTO Y PRES.	1904	3º
EST. PROYEC.	OTROS EST.	TASACIONES	1906	3º

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO
Alameda 874, piso 8º, Santiago. Fono (02) 351 30 00
www.seremi13minvu.cl



EST. PROYEC.	OTROS EST.	AISLAMIENTO TERMICO	1909	3º
EST. PROYEC.	OTROS EST.	INST. DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE	1914	3º
EST. PROYEC.	OTROS EST.	INST. DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO	1915	3º
EST. PROYEC.	OTROS EST.	INST. DOMICILIARIA DE GAS	1916	3º
EST. PROYEC.	OTROS EST.	OTRAS INSTALACION DOMICILIARIA	1917	3º
PREST. ASIST	GEST. PROY. HAB	DISEÑO DE PROYECTOS	2200	3º

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JORGE VERA TOLEDO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

MNPC/lcv

TRANSCRIBIR A:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES MINVU
- REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES MINVU, REG. METROP.
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G.

-CREACIUDAD LTDA.

AVDA. PROVIDENCIA N°2653, DEPTO. 1307

PROVIDENCIA